



Relación definitiva de excluidos en las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional:

GALLEGO BARRILL, IZAN. (1)

- (1) Motivo de la exclusión. No cumplir el requisito de tener como mínimo diecisiete años o cumplirlos en el año 2021. Artículo 3, 1 a) de la Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan, en el curso 2020-2021, las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional.(BOCM 9 de diciembre de 2020).